

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 2 de agosto de 2023, se reúnen en la Sala 01, planta baja de los SSCC del Servicio Andaluz de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

VOCALES: Blanca Pons Rodríguez. Interventora Central. Puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.
Ana M^a Merino Carrillo. Interventora adjunta. Puntos 5, 6 y 7 del orden del día.
María Goretti Minaya Llatas. Interventora Adjunta. Puntos 8, 9 y 10 del orden del día.
Manuel Seda Mora. Letrado de Administración Sanitaria.

SECRETARIA: Carmen González García. Jefa de la Sección de Regulación de Compras.

Excusan su asistencia a la sesión de la Mesa el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras, convocado en sustitución del Subdirector de Inversiones y la Jefa de Servicio de Suministros Farmacéuticos, convocada en sustitución del Subdirector de Prestaciones.

Así mismo asisten como asesores:

Manuela Moreno Arévalo, Jefa del Servicio de Organización para el punto séptimo del orden del día.

José Ramón Ledesma Aquilar, Jefe del Servicio de Mantenimiento y Electromedicina para el punto octavo del orden del día.

Jaime González Fernández, Asesor Técnico de Proyectos y Obras para el punto noveno del orden del día.

Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa del Servicio de Suministros Farmacéuticos para el punto décimo del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.-Expediente 2004/2023- nº siglo 190/2023, Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 277.391,40 €

Valor estimado, IVA excluido: 625.143,83 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de junio de 2023.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/31



Fase del procedimiento: Apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica y lecturas de ofertas económicas.

2.- Expediente 4004/2022 (nº siglo 25/2022), "Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material de incontinencia y aseo de pacientes con destino a los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud".

CCA: +6CDPKM5P

Procedimiento: abierto y tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 18.272.803,17 euros.

Valor máximo estimado: 31.760.934,26 euros

Fecha fin presentación de ofertas electrónicas: 10/01/2023 a las 14:00 horas.

Fase del procedimiento: Apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica y lecturas de ofertas económicas.

3.-Expediente 2102/2023 (Nº SIGLO 292/2023) Suministro de Infraestructura de electrónica de red y el sistema de gestión de red (NMS) para el Servicio Andaluz de Salud, financiado con Fondos Europeos de Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU).

Nº expediente SiREC: CONTR 2023 0000588555

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 10.737.512,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación, Calificación de la documentación aportada en el sobre nº1, en fase de subsanación, por la empresa SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A.

4.- Expediente 4002/2022 (Nº SIGLO 037/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas manuales con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 3.701.931,44 €

Valor estimado: 13.440.832,88 €

Fin plazo presentación documentación: 31 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación (continuación)

5.-Expediente 2006/2023 (nº siglo 317/2023) Servicio de Impresión, captura mecanizada de datos y proceso de corrección de las hojas de respuestas de las pruebas selectivas de la Oferta de Empleo Público de estabilización 2021, a celebrar en 2023 y 2024.

Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.233,03 €

Valor estimado, IVA excluido: 96.886,80 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por la propuesta adjudicataria LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

6.-Expediente 2007/2023- nº siglo 314/2023, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024.

Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/31



Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.441,92 €

Valor estimado, IVA excluido: 183.735,45 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por los propuestos adjudicatarios.

7.- Expediente 2009/2022 Servicio de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Nº SIGLO 1317/2022).

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 00003783359

Procedimiento: abierto simplificado abreviado.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.572,36 €

Valor estimado, IVA excluido: 12.434,20 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de mayo de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de ofertas anormalmente bajas y, en su caso, propuesta de adjudicación.

8.-Expediente 1024/2022 (nº siglo 990/2022), Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para especialidades médicas susceptible de ser financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 57.832.349,30 €

Valor estimado, IVA excluido: 47.795.330,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de ofertas anormalmente bajas.

9.-Expediente CC 5013/22 – nº siglo 1431/2022, Servicio de Redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en la Calle Oporto esquina Avenida de Bruselas, en Algeciras, para Centro de Salud Algeciras Norte, dispositivo de Salud Mental y Comunidad Terapéutica Algeciras Norte, en Algeciras, Cádiz. Financiado con Fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 585.348,69 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 483.759,25 €

21% de IVA: 101.589,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de marzo de 2023

Fase del procedimiento: Informe de criterios de evaluación automática, análisis de bajas y propuesta de puntuación total.

10.- Expediente 2203/2023 (Nº SIGLO 663/2023), Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA): difteria-tétanos-tosferina acelular de contenido antigénico reducido, varicela y hepatitis B adulto.

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 0000576159

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 28.576.895,60 €

Fin plazo presentación ofertas: 14 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de criterios automáticos.

11.- Ruegos y preguntas.

12.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Código:	6hWMS698PFIRMAU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/31



1.-Expediente 2004/2023- nº siglo 190/2023, Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 277.391,40 €

Valor estimado, IVA excluido: 625.143,83 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica y lecturas de ofertas económicas.

Se procede a la apertura del sobre 3, por medios electrónicos a través de SiREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA, de las personas licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo las ofertas presentadas las que se recogen a continuación:

1. INGENIERIA GESTIÓN ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L. Presenta la oferta D. José Luís Rico Díaz, como Administrador único: 220.000 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

2. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. Presenta la oferta D. Miguel Sánchez Mendoza, como Apoderado: 268.774,71 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

3. TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A. Presenta la oferta D. Angel Javier Asorey Vila, como Apoderado: 266.765,36 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

4. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. Presenta la oferta D. Luís Alvarez Torner: 265.362,60 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

5. INGEMANSUR, S.L. Presenta la oferta D. Antonio Jesús Bosch Cué, como Administrador solidario: 275.865,75 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

6. EULEN, S.A. Presenta la oferta D. Jesús Gregorio Llorente Cornejo, como Apoderado: 275.609,65 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir al órgano de contratación la documentación contenida en los sobres nº 3, para que la unidad competente o comisión Técnica asesora designada al efecto, (Servicio de Organización y Administración Interior), realice la valoración de las ofertas y elabore el Informe en el que se exprese la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios automáticos que han sido establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- Expediente 4004/2022 (nº siglo 25/2022), "Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material de incontinencia y aseo de pacientes con destino a los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud".

CCA: +6CDPKM5P

Procedimiento: abierto y tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 18.272.803,17 euros.

Valor máximo estimado: 31.760.934,26 euros

Fecha fin presentación de ofertas electrónicas: 10/01/2023 a las 14:00 horas.

Fase del procedimiento: Apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica y lecturas de ofertas económicas.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/31



Se procede a la apertura del sobre 3, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de las personas licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo las ofertas presentadas las que se recogen a continuación:

LOTE	G.C	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO C/IVA
2	C24297	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 900-1200ml- Talla:mediana (71-125cm);	Unidad/ Pieza	LABORATORIOS INDAS, S.A.U	1820122	0,299200
3	D57318	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. > 1200ml- Talla:mediana (71-125cm);	Unidad/ Pieza	LABORATORIOS INDAS, S.A.U	1820124	0,299200
4	D82855	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 900-1200ml-Talla:grande (126-150cm);	Unidad/ Pieza	LABORATORIOS INDAS, S.A.U	1820129	0,299200
5	E80285	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. > 1200ml-Talla:extra grande (>150cm);	Unidad/ Pieza	LABORATORIOS INDAS, S.A.U	2820151	0,382800
7	B38347	PAÑAL NIÑOS / 4 a 10 kg.	Unidad/ Pieza	PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A	Dodot Bebé Seco Value Pack Talla 3 - 62 uds. 6-10	0,108900
8	B39114	PAÑAL NIÑOS / 10 a 14 kg.	Unidad/ Pieza	PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A	Dodot Bebé Seco Value Pack Talla 4 - 58 uds. 9-14	0,130700

9	B39115	PAÑAL NIÑOS / 14 a 18 kg.	Unidad/ Pieza	PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A	Dodot Bebé Seco Value Pack Talla 5 - 54 uds. 11-16	0,163400
10	B41344	PAÑAL NIÑOS / > 18 kg.	Unidad/ Pieza	PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A	Dodot Bebé Seco Small Pack Talla 6 - 28 uds. 13-18	0,175500
11	B39116	PAÑAL NIÑOS / 1.5 a 3 kg.	Unidad/ Pieza	PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A	DODOT SENSITIVE < 3 Kg	0,108900
12	B50661	PAÑAL NIÑOS / < 1.5 kg.	Unidad/ Pieza	PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A	Dodot Prematuro Talla-1	0,484000
13	B42596	COLECTOR DE ORINA MASCULINO- Diámetro:35;Látex:no;	Unidad/ Pieza	COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A	21135	0,756800
14	B45069	COLECTOR DE ORINA MASCULINO- Diámetro:30;Látex:no;	Unidad/ Pieza	COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A	21130	0,756800
15	C29845	COLECTOR DE ORINA MASCULINO- Diámetro:40;Látex:no;	Unidad/ Pieza	COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A	21140	0,756800
16	D64019	CUÑA CARTON DESECHABLE- Capacidad:[1800-2000];	Unidad/ Pieza	BELLES DIAGNOSTIC I INVESTIGACIO, S.L	08002	0,433190
			Unidad/ Pieza	IMARK-HOSPITAL, S.L	CUÑA IMARK	0,423500
			Unidad/ Pieza	JUVAZQUEZ, S.L	CT1220252	0,331900
			Unidad/ Pieza	PRIM, S.A	114AA100	0,410000
17	E46862	BOTELLA ORINA CARTON DESECHABLE- CAPACIDAD:[750-1000];	Unidad/ Pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	BOCD9	0,554422
			Unidad/ Pieza	IMARK-HOSPITAL, S.L	BOTELLA ORINA IMARK	0,532400
			Unidad/ Pieza	JUVAZQUEZ, S.L	CT1210301	0,503300
			Unidad/ Pieza	PRIM, S.A	102AA100	0,480000

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbg	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/31



19	B39105	COMPRESA TOCLOGICA ALGODON	DE	Unidad/ Pieza	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0320.01	0,076670
----	--------	----------------------------------	----	---------------	---------------------------------	---------	----------

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir al órgano de contratación la documentación contenida en los sobres nº 3, para que la unidad competente o comisión Técnica asesora designada al efecto, (Subdirección de Compras y Logística), realice la valoración de las ofertas y elabore el Informe en el que se exprese la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios automáticos que han sido establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.-Expediente 2102/2023 (Nº SIGLO 292/2023) Suministro de Infraestructura de electrónica de red y el sistema de gestión de red (NMS) para el Servicio Andaluz de Salud, financiado con Fondos Europeos de Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU).

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 0000588555

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 10.737.512,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación, Calificación de la documentación aportada en el sobre nº1, en fase de subsanación, por la empresa SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A.

Tras la calificación de la documentación de la persona licitadora **SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A.** y resultando CORRECTA, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a los siete licitadores que han presentado oferta y que se proceda a anunciar la apertura del sobre electrónico 3, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

4.- Expediente 4002/2022 (Nº SIGLO 037/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas manuales con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 3.701.931,44 €

Valor estimado: 13.440.832,88 €

Fin plazo presentación documentación: 31 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación (continuación)

Por la Mesa de Contratación, en su sesión del día 28 de julio de 2023, se acordó, dado lo avanzado de la hora, suspender la revisión de la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar tras calificar a las personas licitadoras **MEDTRONIC IBÉRICA S.A., IBERIAN CARE 2016, S.L., ALCON HEALTHCARE, S.A., B BRAUN SURGICAL, S.A., LORCA MARÍN, S.A., CORZA MEDICAL, S.L. y LABORATORIOS ARAGO, S.L.**, quedando pendiente las personas licitadoras **ALCON HEALTHCARE, S.A., B BRAUN SURGICAL, S.A., LORCA MARÍN, S.A., CORZA MEDICAL, S.L. y LABORATORIOS ARAGO, S.L.**

Tras la valoración de la documentación presentada, los miembros de la Mesa acuerdan respecto de las cinco personas licitadoras propuestas para la adjudicación:

1. ALCON HEALTHCARE S.A.: La documentación presentada es CORRECTA.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/31



2. B BRAUN SURGICAL S.A.: La documentación presentada es CORRECTA.

3. LORCA MARÍN S.A.: La documentación presentada es CORRECTA.

4. CORZA MEDICAL, S.L. La Mesa de Contratación acuerda que debe **SUBSANAR** la persona licitadora la siguiente documentación:

No habiéndose previsto en el PCAP qué documentos serían suficientes para acreditar la solvencia económica, y de acuerdo con la interpretación que han realizado del artículo 87 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público a la luz de la Directivas, los Tribunales de Recursos Contractuales a este respecto, entre los que se pueden enumerar las resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales 635/2018 y 1206/2018, o la más reciente Resolución 155/2021 (Recurso 396/2020) del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, entre otras, la Mesa acuerda exigir que se acredite por uno de los siguientes medios alternativos:

-Un seguro de responsabilidad civil de cuantía igual o superior a la cantidad establecida en el PCAP para acreditar la solvencia económica: se exige al menos 100.000 € (suscrito antes del plazo fin de presentación de ofertas de la licitación)

-Declaración anual de IVA de los ejercicios anteriores en la que debe figurar el volumen de negocio de la empresa: Se exige al menos 100.000 € (uno de los tres ejercicios anteriores al plazo fin de presentación de ofertas de la licitación).

5.- LABORATORIOS ARAGO, S.L. Analizada la documentación de la persona licitadora **LABORATORIOS ARAGO, S.L.** los miembros de la Mesa acuerdan su **EXCLUSIÓN** al comprobar que la empresa no ha aportado la documentación de subsanación requerida.

5.-Expediente 2006/2023 (nº siglo 317/2023) Servicio de Impresión, captura mecanizada de datos y proceso de corrección de las hojas de respuestas de las pruebas selectivas de la Oferta de Empleo Público de estabilización 2021, a celebrar en 2023 y 2024.

Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.233,03 €

Valor estimado, IVA excluido: 96.886,80 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por la propuesta adjudicataria LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a la persona licitadora **LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.**

Los miembros de la Mesa, tras analizar la documentación presentada por **LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.** y comprobar que es CORRECTA, acuerdan la remisión del expediente al órgano de contratación para que se continúe con el procedimiento de contratación en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

6.-Expediente 2007/2023- nº siglo 314/2023, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	

Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.441,92 €

Valor estimado, IVA excluido: 183.735,45 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a las personas licitadoras **ILUNION SEGURIDAD, S.A. (lote 1)** y **PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (lote 2)**.

La Mesa de Contratación acuerda que deben subsanar dos personas licitadoras, por lo que debe requerirse la siguiente documentación:

-Lote 1: ILUNION SEGURIDAD, S.A. acuerdan que debe SUBSANAR:

-Documento acreditativo de la aprobación y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario, por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito, referidas al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles y la declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. El documento deberá contener el C.S.V. Código Seguro de Verificación, que permite contrastar la autenticidad de la copia.

-Anexo XI: Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

-Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

-Lote 2: PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. acuerdan que debe SUBSANAR:

-Se acreditará la capacidad obrar mediante la escritura que acredite el cambio de denominación social de CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. a PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

-Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes.

-Documentación acreditativa de la aprobación e inscripción del Plan de Igualdad, con el alcance y contenido establecidos en el Capítulo III del Título IV de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización de plazo de presentación de ofertas, o al menos la solicitud de inscripción del mismo, siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de inscripción. En el caso de que la persona licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un Plan de Igualdad, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en tal sentido.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/31



7.- Expediente 2009/2022 Servicio de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Nº SIGLO 1317/2022).

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 00003783359

Procedimiento: abierto simplificado abreviado.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.572,36 €

Valor estimado, IVA excluido: 12.434,20 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de mayo de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de ofertas anormalmente bajas y, en su caso, aprobación y propuesta de adjudicación.

Por la Secretaria de la Mesa se reconoce que en la convocatoria de la Mesa, en este punto del orden del día, no incluyó la fase de procedimiento adecuada, debiendo decir: Informe de ofertas anormalmente bajas y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el informe sobre empresas incursas en anormalidad de la oferta, conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP, de fecha 13 de julio de 2023, suscrito por la Jefa de Servicio de Organización y Administración Interior, recoge lo siguiente:

1. DATOS DEL EXPEDIENTE:

- *Nº Expediente: SIGLO 1317/2022*
CONTR 2023 0000378359
- *Denominación: Servicio de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes de los Servicios Centrales (SSCC) del Servicio Andaluz de Salud (SAS).*
Los edificios que conforman las sedes de los SSCC del SAS a efectos de este contrato son:
 1. *Sede sita en Avenida de la Constitución, nº 18, 41001 (Sevilla).*
 2. *Sede anexo en Avenida de la Constitución, nº 18, 41001 (Sevilla).*
 3. *Sede sita en Calle Imagen, nº 12, 41003 (Sevilla).*
- *Importe licitación (s/IVA): 4605,26 €*
- *Valor estimado: 12.434,20 €*
- *Duración: 24 meses.*

2. OFERTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE S/IVA	IVA (21%)	TOTAL
ANDASUR CONTROL PLAGAS, S.L.	1500,00 €	315,00 €	1.815,00 €
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SAU	2.339,48 €	491,29 €	2.830,77 €
ATHISA MEDIO AMBIENTE SAU	2.668,54 €	530,39 €	3.228,93 €
AVESAN SANIDAD AMBIENTAL SL	2.950,00 €	619,50 €	3.569,50 €
BIBILON IBERICA SL	2.737,56 €	574,89 €	3.312,45 €
CORDOBESA DE CONTROL DE PLAGAS E HIGIENE S.L.U	3.840,00 €	806,40 €	4.646,40 €
PROMAS CONTROL INTEGRADO, S.L	3.126,58 €	656,58 €	3.783,16 €
PLAGASUR, S.L	3.453,60 €	725,26 €	4.178,86 €

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbg	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/31



SERVICIOS DEPEC, S.L	3.450,00 €	724,50 €	4.174,50 €
----------------------	------------	----------	------------

3. OFERTAS DESPROPORCIONADAS

Para la adjudicación del contrato, el criterio a tener en cuenta será la oferta económica, con una puntuación máxima de 100 puntos.

Se consideran desproporcionadas las ofertas económicas cuyo importe sea inferior en 20 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.

A estos efectos, el cálculo de la media se realizará de la siguiente manera:

- Si concurren tres o menos licitadores, se realizará la media de las ofertas de dichas empresas.
- Si concurren más de tres licitadores, se eliminan para el cálculo de la media la oferta más alta y la oferta más baja.

Analizadas las ofertas anteriores de acuerdo con los criterios establecidos, se llega a la conclusión de que las ofertas presentadas por ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L. y por ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SAU son desproporcionadas.

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DESPROPORCIONADAS.

4.1 ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L

➤ OFERTA PRESENTADA:

Esta empresa presentó una oferta económica de 1.500 euros, excluido el IVA, lo que supone un importe inferior en 49,34 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.

➤ JUSTIFICACIÓN:

Como justificación detalla los distintos costes de una oferta de 3.000 € y aporta el siguiente resumen (para los 24 meses de duración):

CONCEPTO	COSTES
COSTES DIRECTOS (Coste personal, material y productos, vehículos y bolsa sobrante)	2.419,50 €
Beneficio industrial 19,35 %	580,50 €
Valor total de la oferta	3.000,00 €

Añade que presentó una oferta de 1.500 euros más IVA para cada una de las anualidades del contrato, es decir de 3.000 euros para todo el contrato. Entiende que dicha oferta está suficientemente justificada porque incluye todos los costes relativos al contrato y con margen suficiente para un servicio completo y eficaz.

4.2. ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SAU

➤ OFERTA PRESENTADA:

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023		
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		11/31

Esta empresa presentó una oferta económica de 2.339,48 euros, excluido el IVA, lo que supone un importe inferior en 20,99 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.

➤ **JUSTIFICACIÓN:**

Justifica con detalle los distintos costes anuales del contrato:

-Costes de personal:están por encima de lo incluido en el Convenio del Sector:

- Chofer aplicador de 1º. 22 €/hora, con coste de vehículo, dietas, mantenimiento y combustibles incluidos, así como toda la equipación y Epis, formación y gastos inherentes a la prevención de riesgos laborales.
- Supervisor del servicio: un 5% del contrato.
- Expone que por su experiencia y teniendo en cuenta lo establecido en los Pliegos de esta contratación, el número estimado de horas para abordar los trabajos es de 33 horas anuales. En el caso de que el servicio requiriese mayor número de horas, serían asumidas por la empresa dentro del precio presupuestado.

-Costes de los productos (biocidas), maquinaria, herramientas y materiales para un servicio de estas características se estima en un 9% del contrato.

-Gastos generales de estructura (Dirección, personal administrativo para atención telefónica, gestión de la información, atención de incidencias, cumplimentación de registros, supervisión de los servicios, gestión de la documentación y mantenimiento de sus oficinas) suponen un 15%.

-Beneficio industrial: suponen un 6,90%.

Resumen de los costes anuales del contrato:

CONCEPTO	IMPORTE (SIN IVA)
COSTE DE PERSONAL	807,83 €
COSTE DE PRODUCTO	105,21 €
GASTOS DE ESTRUCTURA	175,35 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	80,61 €
TOTAL	1169,00 €

Aporta las siguientes claves para poder prestar el abaratamiento de los costes:

-Servicios organizados por rutas en las diferentes zonas de los clientes. En el caso de los SSCC del SAS, tienen varias rutas en la zona, con presencia de técnicos diaria, los cuales tienen su residencia en Sevilla.

-Inversión en I+D+i. Invierte buena para de sus beneficios a fin de lograr sistemas más ecológicos, sostenibles y menos costosos para lograr los mismos efectos.

-Como garantía de la prestación del servicio ofertado la empresa presenta una gran organización con sucursales en España y fuera de ella, que permite acuerdos muy ventajosos con proveedores a nivel internacional.

-El estocaje en sus almacenes, disponibilidad, reutilización y reubicación de diversos materiales hace que los costes de estos ya están prácticamente amortizados y puedan aplicar un gran descuento en los mismos.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023		
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		12/31

-La especialización en diversos tratamientos, con productos específicos y multitud de materiales les provee de gran cantidad de suministros que tienen disponible actualmente en sus almacenes, ahorrando el precio de los costos de envíos de urgencia.

5. CONCLUSIONES

La empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L. no justifica su oferta.

La empresa ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SAU, justifica su oferta adecuadamente, a través de la documentación presentada, la justificación económica de los costes del contrato y los argumentos relacionados con el abaratamiento de los costes.”

A la vista del informe, y del informe de criterios automáticos, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente 2009/2022 Servicio de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Nº SIGLO 1317/2022) a la persona licitadora **ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SAU**, en el importe de su oferta, por ser la que obtiene mayor puntuación total en la suma de los criterios automáticos.

Asimismo acuerdan que se solicite a la persona licitadora propuesta para la adjudicación, la documentación exigida de conformidad con lo establecido en las cláusulas 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

8.-Expediente 1024/2022 (nº siglo 990/2022), Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para especialidades médicas susceptible de ser financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 57.832.349,30 €

Valor estimado, IVA excluido: 47.795.330,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Informe ofertas anormalmente bajas.

Se somete a consideración de la Mesa el Informe de ofertas anormalmente bajas, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por Esther Rodríguez Alonso, Sector de Coordinación Técnica.

Por los miembros de la Mesa de Contratación se le trasladan diversos comentarios al técnico del Servicio de Mantenimiento y Electromedicina para la corrección del Informe de ofertas anormalmente bajas, advertidas deficiencias en el mismo, por lo que se pospone el análisis del Informe a la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

9.-Expediente CC 5013/22 – nº siglo 1431/2022, Servicio de Redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en la Calle Oporto esquina Avenida de Bruselas, en Algeciras, para Centro de Salud Algeciras Norte, dispositivo de Salud Mental y Comunidad Terapéutica Algeciras Norte, en Algeciras, Cádiz. Financiado con Fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 585.348,69 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 483.759,25 €

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/31



21% de IVA: 101.589,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de marzo de 2023

Fase del procedimiento: Informe de criterios de evaluación automática, análisis de bajas y propuesta de puntuación total.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el informe sobre empresas incurso en anormalidad de la oferta, conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP, de fecha 24 de julio de 2023, suscrito por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras, recoge lo siguiente:

“Se emite el presente informe técnico a petición de la Mesa de Contratación. Han sido admitidas a esta fase de la licitación las siguientes ofertas:

LICITADOR1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.
LICITADOR2. UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.
LICITADOR3. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.
LICITADOR4. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.
LICITADOR5. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.
LICITADOR6. UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.
LICITADOR7. UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.

La evaluación de las ofertas se ha realizado el siguiente técnico:

- Pedro J. Madueño Madueño, Arquitecto, Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.

Se han analizado los diferentes apartados reseñados a continuación, siguiendo los criterios de valoración incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), para los criterios evaluables de forma automática:

Calendario para la realización del trabajo, Número de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra, Calificación energética del edificio y Oferta económica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN.

La documentación técnica analizada se incluye en el Sobre electrónico nº 3, “Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática” establecido en el Apartado 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Los criterios de adjudicación y valoración para la adjudicación del contrato se establecen en el Apartado 7.4. del PCAP.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (0 a 52 PUNTOS):

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 a 42 PUNTOS):

2.1.1. CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO (0/4/8/12/16 PUNTOS):

Se valorará positivamente una reducción racional del calendario de redacción del proyecto, respecto a los plazos máximos contractuales establecidos en el PCAP.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/31



Las ofertas que propongan un plazo total superior al plazo máximo contractual establecido en el PCAP, serán rechazadas.

Los plazos previstos en el PCAP son los siguientes:

Para la fase de Redacción de Proyecto y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto: ciento veinte (120) días.

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos.

LICITADOR 2. UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos.

LICITADOR 3. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos.

LICITADOR 4. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos.

LICITADOR 5. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos.

LICITADOR 6. UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos.

LICITADOR 7. UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 96 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 16 puntos

2.1.2. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (0/5/10/15PUNTOS):

Se valorará el número de visitas propuesto por cada uno de los agentes que componen la Dirección Facultativa de la obra, durante todo el plazo de ejecución de la misma, ofertado en documento según ANEXO IX "COMPROMISO DE NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA", debidamente firmado por el representante del equipo, según las puntuaciones y los criterios recogidos en el PCAP.

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra:

8

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/31



Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

LICITADOR 2. UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

LICITADOR 3. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

LICITADOR 4. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

LICITADOR 5. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

LICITADOR 6. UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

LICITADOR 7. UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 15 puntos.

2.1.3. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO (0/6/11 PUNTOS):

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/31



En base al compromiso presentado en el ANEXO X, respecto de la Calificación Energética que alcanzará el edificio proyectado, y en función de la tabla de baremación establecida en el PCAP, se otorgan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

LICITADOR2. UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

LICITADOR3. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

LICITADOR4. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

LICITADOR5. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

LICITADOR6. UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

LICITADOR7. UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con 11 puntos.

2.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (0 A 10 PUNTOS):

La oferta económica se valorará en función de la oferta más favorable para la Administración, siguiendo el siguiente criterio:

- Se asignará la puntuación máxima (10 puntos) a la oferta más económica.
- La mínima puntuación (0 puntos) corresponderá al precio de licitación.
- La valoración económica del resto de las ofertas vendrá definida de acuerdo con una interpolación lineal, empleándose para su cálculo la siguiente fórmula:

Código:	6hwMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/31



$$P=10 \times [(PL-OE)/(PL-OV)]$$

Donde:

P = Puntuación de la oferta económica de la empresa que se puntúa. *PL* = Presupuesto de licitación.

OE = Oferta económica de la empresa que se puntúa. *OV* = Oferta económica más ventajosa.

Las operaciones y las puntuaciones de este apartado se calcularán con una aproximación de dos decimales.

No se admitirán las ofertas económicas que superen el presupuesto de licitación.

De acuerdo con estos criterios, la valoración de este apartado se refleja en la siguiente tabla:

LICITADOR	OFERTA (€) IVA EXCLUIDO	PUNTUACIÓN OFERTA
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.	391.987,22	5,42
2 UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.	363.000,00	7,13
3 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.	372.494,63	6,57
4 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	411.195,37	4,29
5 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	390.877,47	5,49
6 UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.	435.383,33	2,86
7 UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.	314.443,51	10,00
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	483.759,25	
OFERTA MÁS VENTAJOSA	314.443,51	

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbg	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/31



El resumen de las puntuaciones de la valoración de los criterios automáticos queda reflejada en el siguiente cuadro:

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 32 PUNTOS): 2.1.1. Calendario para la realización del trabajo (0/4/8/12/16 puntos). 2.1.2. Número de visitas mensuales (0/5/10/15 puntos). 2.1.3. Calificación energética del edificio (0/6/11 puntos). 2.2. OFERTA ECONÓMICA (0 a 10 PUNTOS).					
LICITADOR	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.2	TOTAL
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.	16	15	11	5,42	47,42
2 UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.	16	15	11	7,13	49,13
3 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.	16	15	11	6,57	48,57
4 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	16	15	11	4,29	46,29
5 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	16	15	11	5,49	47,49
6 UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.	16	15	11	2,86	44,86
7 UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.	16	15	11	10	52,00

ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.
- En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumplieren con las obligaciones aplicables en materia medioambiental, Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/31



Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/31



ANÁLISIS DE BAJAS				
1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS				
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	1	2	PUNTA CIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.	28	47,42	75,42	NO
2 UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.	36	49,13	85,13	NO
3 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.	38	48,57	86,57	NO
4 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	27	46,29	73,29	NO
5 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	27	47,49	74,49	NO
6 UTE ARQVEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.	27	44,86	71,86	NO
7 UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.	28	52,00	80,00	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:			78,11	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			105,45	

En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anomalía.

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
3 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP- BECSC, SL.	96,57
2 UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL.	85,13
7 UTE DANIEL SERRANO JAIME - FRANCISCO MORENO MARTINEZ.	80,00
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.	75,42

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/31





5	UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL- G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	74,49
4	UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	73,29
6	UTE ARQYEST CALCULO Y PROYECTOS, SLP- SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SLP.	71,86

*Por lo tanto, se propone la adjudicación al licitador **UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP-BECSC, S.L.**, con una puntuación total de 96,57 puntos.”*

A la vista de los informes de criterios no automáticos, de fecha 5 de julio de 2023 suscrito por Pedro Madueño Madueño, Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y Jaime González Fernández, Asesor Técnico de Proyectos y Obras y aprobados en Mesa de fecha 13 de julio de 2023 y Informe de criterios de evaluación automática, análisis de bajas y propuesta de puntuación total, de fecha 24 de julio de 2023, suscrito por Pedro Madueño Madueño, Jefe de Servicio de Proyectos y Obras, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente CC 5013/22 – nº siglo 1431/2022, Servicio de Redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en la Calle Oporto esquina Avenida de Bruselas, en Algeciras, para Centro de Salud Algeciras Norte, dispositivo de Salud Mental y Comunidad Terapéutica Algeciras Norte, en Algeciras, Cádiz. Financiado con Fondos REACT-EU a la persona licitadora **UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP-BECSC, S.L.**, en el importe de su oferta, por ser la que obtiene mayor puntuación total.

Asimismo acuerdan que se solicite a la persona licitadora propuesta para la adjudicación la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

10.- Expediente 2203/2023 (Nº SIGLO 663/2023), Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA): difteria-tétanos-tosferina acelular de contenido antigénico reducido, varicela y hepatitis B adulto.

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 0000576159

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 28.576.895,60 €

Fin plazo presentación ofertas: 14 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de criterios automáticos.

Se somete a consideración de la Mesa el Informe de criterios automáticos, de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa del Servicio de Suministros Farmacéuticos.

El informe recoge lo siguiente:

“El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas presentadas, por aplicación de las fórmulas que corresponden, según se especifican en los criterios automáticos a tener en consideración para adjudicar el expediente.

Código:	6hWMS698PFIRMAU4LLQX8C8CvQEbg	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/31





En este expediente se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de las siguientes vacunas destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía:

- Lote 1: Vacuna combinada frente a difteria, tétanos y tosferina (componente acelular) adsorbida, de contenido antigénico reducido, conocida por sus siglas, dTpa (o dTap).
- Lote 2: Vacuna atenuada frente a la varicela.
- Lote 3: Vacuna frente a la hepatitis B destinada a adultos.

VALOR MÁXIMO ESTIMADO Y PRECIO:

Valor máximo estimado Total del acuerdo marco: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS, CON SESENTA CÉNTIMOS (28.576.895,60 euros, IVA excluido).

Incluye conjunto de contratos previstos, IVA excluido, más el importe de las modificaciones y de las eventuales prórrogas, IVA excluido.

Los datos de lotes y precios unitarios, se resumen en la siguiente tabla:

	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)	IVA (%)	IMPORTE UNITARIO DEL IVA
Lote 1	11,648000 €	4%	0,448000 €
Lote 2	20,280000 €	4%	0,780000 €
Lote 3	10,389000 €	4%	0,399577 €

OFERTAS ADMITIDAS:

- Lote 1: Presentan oferta **SANOFI AVENTIS, S.A.** (en adelante, Sanofi) y **GLAXOSMITHKLINE, S.A.** (en adelante, GSK).
- Lote 2: Presenta oferta **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.** (en adelante, MSD).
- Lote 3: Presenta oferta **GSK.**

CRITERIOS AUTOMÁTICOS A TENER EN CONSIDERACION PARA ADJUDICAR EL EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente son los siguientes:

Nº DE ORDEN	CRITERIO	TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	FÓRMULA (si procede)
			100	
1	Oferta económica	Automática	60	60 x (Precio mejor oferta / Precio ofertado) * (Ver nota aclaratoria)
2	Criterios técnicos automáticos	Automática	40	

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023		
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		23/31



2.1.	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	Automática	20	El % de dosis ofertadas se calculará en relación al número N de dosis estimadas para el conjunto de contratos previstos. La puntuación en este criterio se calculará aplicando la siguiente fórmula: “Puntos = 20 x B” Siendo B el % de dosis bonificadas ofertado para el conjunto de contratos previstos.
2.2.	Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario. Se verificará con la muestra presentada y/o certificado aportado por la empresa	Automática	10	- Presentación en jeringa precargada lista para su administración: 10 puntos - No presenta jeringa precargada : 0 puntos
2.3.	Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación. Se verificará con la muestra presentada y/o certificado aportado por la empresa	Automática	5	- Se aporta aguja con algún dispositivo que confiera protección: 5 puntos - No se aporta aguja con dispositivo que confiera protección: 0 puntos
2.4.	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros Porcentaje de dosis de reposición gratuita tras incidentes en la cadena del frío en los centros del SAS	Automática	5	La puntuación se calculará aplicando la siguiente fórmula: “Puntos= 5 x R” Siendo R el % de dosis de reposición gratuita ofertado

(*) Nota aclaratoria: Los licitadores ofertarán precios unitarios con el IVA incluido.

Asimismo, deberá hacerse constar claramente, que el precio ofertado es el precio final, indicando que incluye la deducción que correspondiera, en su caso, por la aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, "por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público" y del Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, "de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011").

DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA, POR APLICACIÓN DE LAS FÓRMULAS

- **Lote 1: Vacuna combinada frente a difteria, tétanos y tosferina (componente acelular) adsorbida, de contenido antigénico reducido.**

Se presentan dos ofertas: **GSK** y **SANOFI**

Se constata que ambas cumplen los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

1. Oferta económica:

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/31





GSK: Precio unitario, IVA incluido = **9,62 euros (IVA incluido)**. Se considera la mejor oferta.
Esta empresa oferta tanto la presentación en dosis unitaria como la presentación de 10 dosis unitarias.

SANOFI: Precio unitario, IVA incluido = **9,828000 euros (IVA incluido)**.

Ambas ofertas son inferiores al Precio Unitario Máximo de Licitación (IVA incluido)

Fórmula a aplicar: Puntuación = $60 \times (\text{Precio mejor oferta} / \text{Precio ofertado})$

- **Puntuación GSK** = $60 \times (9,62/9,62) =$ **60,00 puntos**
- **Puntuación SANOFI** = $60 \times (9,62/9,828000) =$ **58,73 puntos**

2. Criterios técnicos automáticos:

2.1. - Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato:

GSK: La empresa no oferta bonificación en dosis sin cargo.

SANOFI: Oferta el 5,00% de dosis sin cargo.

Fórmula a aplicar: Puntos = $20 \times B$, siendo B el % de dosis bonificadas ofertado.

- **Puntuación GSK** = $20 \times (0,00\%) =$ **0,00 puntos**
- **Puntuación SANOFI** = $20 \times (5,00\%) =$ **1,00 puntos**

2.2. - Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario.

GSK: Oferta una jeringa precargada lista para su administración.

SANOFI: Oferta una jeringa precargada lista para su administración.

Puntuación:

Según los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, corresponde la siguiente puntuación:

Para las ofertas que se presenten en jeringa precargada: **10 puntos**
- **Puntuación GSK** = **10,00 puntos**
- **Puntuación SANOFI** = **10,00 puntos**

2.3. - Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación.

GSK: Aporta certificado firmado por el apoderado de la empresa donde se indica que <<" GlaxoSmithKline, S.A. se compromete a entregar con cada dosis de vacuna de los lotes de los que sea adjudicatario, las agujas de seguridad necesarias para la administración de la misma>>"

SANOFI: En el documento aportado sobre los criterios técnicos automáticos, se informa que su oferta sí presenta dispositivo de protección, que también se aporta acompañando a la muestra.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/31





Puntuación:

Según los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, corresponde la siguiente puntuación:

Para las ofertas que presenten aguja con algún dispositivo que confiera protección: **5 puntos**

- Puntuación GSK = 5 puntos
- Puntuación SANOFI = 5 puntos

2.4. - Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros.

Porcentaje de dosis de reposición gratuita tras incidentes en la cadena del frío en los centros del SAS.

GSK: Oferta el 100% de reposición gratuita por incidentes en la cadena de frío.

SANOFI: Oferta el 100% de reposición gratuita por incidentes en la cadena de frío.

Fórmula a aplicar: Puntos = 5 x R, siendo R el % de dosis de reposición gratuita ofertado.

- Puntuación GSK = 5*(100%)= 5,00 puntos
- Puntuación SANOFI = 5*(100%) = 5,00 puntos

Puntuación TOTAL GSK: 60,00+0,00+10,00+5,00+5,00 80,00 puntos
Puntuación TOTAL SANOFI: 58,73+1,00+10,00+5,00+5,00 79,73 puntos

• Lote 2: Vacuna atenuada frente a la varicela.

Se presenta una única oferta, de la empresa **MSD**.

Se constata que cumple los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

1. Oferta económica:

Precio unitario, IVA incluido = **20,196800 euros**.

Esta oferta es inferior al Precio Unitario Máximo de Licitación (IVA incluido)

Fórmula a aplicar: Puntuación = 60 x (Precio mejor oferta / Precio ofertado)

- Puntuación MSD = 60 * (20,196800/20,196800) = 60,00 puntos

2. Criterios técnicos automáticos:

2. 1. - Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato:

La empresa no oferta bonificación en género.

Fórmula a aplicar: Puntos = 20 x B, siendo B el % de dosis bonificadas ofertado.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 26/31	



- Puntuación MSD = $20 \times (0,00\%) =$

0,00 puntos

2.2. - Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario.

La empresa oferta una presentación que consiste en un vial de polvo para suspensión inyectable y una jeringa precargada con el disolvente necesario para la reconstitución del contenido del vial.

Puntuación:

Según los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, corresponde la siguiente puntuación:

- Para las ofertas que se presenten en jeringa precargada: **10 puntos**
- Para las ofertas que no se presenten en jeringa precargada: **0 puntos**

Este criterio pretende valorar positivamente las presentaciones en jeringa precargada con el contenido diluido y listas para su administración, evitando así cualquier manipulación por parte del personal de enfermería (por ejemplo, mezclar o reconstituir).

Aunque la oferta presentada por la empresa incluye una jeringa precargada, ésta sólo contiene el disolvente necesario para la reconstitución del vial (polvo). Por tanto, esta presentación no evita la manipulación por parte del personal de enfermería, que necesariamente debe reconstituir el contenido del vial con el disolvente de la jeringa, antes de su administración.

- Puntuación MSD =

0,00 puntos

2.3. - Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación.

En la documentación aportada por la empresa se indica que por cada dosis de la vacuna ofertada, se entregarán dos agujas de diferente tamaño con sistema de seguridad que faciliten la administración y minimicen el riesgo de pinchazo accidental en la administración de la vacuna.

Puntuación:

Según los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, corresponde la siguiente puntuación:

Para las ofertas que presenten aguja con algún dispositivo que confiera protección: **5 puntos**

- Puntuación MSD =

5,00 puntos

2.4. - Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros

Porcentaje de dosis de reposición gratuita tras incidentes en la cadena del frío en los centros del SAS.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/31





En la documentación aportada por la empresa se indica el compromiso de reponer de forma gratuita el 100% de las dosis que hayan sufrido rotura de cadena de frío.

Fórmula a aplicar: Puntos = 5 x R, siendo R el % de dosis de reposición gratuita ofertado.

- Puntuación MSD = $5 \times (100,00\%) =$ **5,00 puntos**

Puntuación TOTAL MSD: **60,00+0,00+0,00+5,00+5,00** **70,00 puntos**

• **Lote 3 (Vacuna frente a la hepatitis B destinada a adultos)**

Se presenta una única oferta, de la empresa **GSK**.

Se constata que cumple los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

1. Oferta económica:

GSK: Precio unitario, IVA incluido = **9,152 euros**.

Esta oferta es inferior al Precio Unitario Máximo de Licitación (IVA incluido)

Fórmula a aplicar: Puntuación = $60 \times (\text{Precio mejor oferta} / \text{Precio ofertado})$

- Puntuación GSK = $60 \times (9,152/9,152) =$ **60,00 puntos**

2. Criterios técnicos automáticos:

2.1. - Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato:

La empresa no oferta bonificación en dosis sin cargo.

Fórmula a aplicar: Puntos = $20 \times B$, siendo B el % de dosis bonificadas ofertado.

- Puntuación GSK = $20 \times (0,00\%) =$ **0,00 puntos**

2.2. - Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario.

La empresa oferta una jeringa precargada lista para su administración.

Puntuación:

Según los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, corresponde la siguiente puntuación:

Para las ofertas que se presenten en jeringa precargada: **10 puntos**

- Puntuación GSK = **10,00 puntos**

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbg	Fecha	25/09/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 28/31	



2.3. - Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación.

Se aporta certificado firmado por el apoderado de la empresa donde se indica que <<" GlaxoSmithKline, S.A. se compromete a entregar con cada dosis de vacuna de los lotes de los que sea adjudicatario, las agujas de seguridad necesarias para la administración de la misma>>".

Puntuación:

Según los criterios automáticos que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, corresponde la siguiente puntuación:

Para las ofertas que presenten aguja con algún dispositivo que confiera protección: **5 puntos**

- Puntuación GSK = 5,00 puntos

2.4. - Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros.

Porcentaje de dosis de reposición gratuita tras incidentes en la cadena del frío en los centros del SAS.

La empresa oferta el 100% de reposición gratuita por incidentes en la cadena de frío.

Fórmula a aplicar: Puntos = 5 x R, siendo R el % de dosis de reposición gratuita ofertado.

- Puntuación GSK = 5*(100%)= 5,00 puntos

Puntuación TOTAL GSK: 60,00+0,00+10,00+5,00+5,00 80,00 puntos

RESUMEN FINAL DE LA VALORACIÓN

- **Lote 1:** Vacuna combinada frente a difteria, tétanos y tosferina (componente acelular) adsorbida, de contenido antigénico reducido.

Nº DE ORDEN	CRITERIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR GSK	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR SANOFI
1	Oferta económica	60,00	58,73
2	Criterios técnicos automáticos		
2.1.	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	0,00	1,00
2.2.	Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario	10,00	10,00

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/31





2.3.	Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación.	5,00	5,00
2.4.	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros	5,00	5,00
TOTAL		80,00	79,73

- **Lote 2:** Vacuna atenuada frente a la varicela.

Nº DE ORDEN	CRITERIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR MSD
1	Oferta económica	60,00
2	Criterios técnicos automáticos	
2.1.	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	0,00
2.2.	Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario	0,00
2.3.	Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación.	5,00
2.4.	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros	5,00
TOTAL		70,00

- **Lote 3:** Vacuna frente a la hepatitis B destinada a adultos.

Nº DE ORDEN	CRITERIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR GSK
1	Oferta económica	60,00
2	Criterios técnicos automáticos	
2.1.	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	0,00
2.2.	Presentación que facilite la manipulación por el personal sanitario	10,00
2.3.	Dispositivos que confieran protección frente a potenciales punciones accidentales para mejorar la seguridad en la manipulación.	5,00
2.4.	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros	5,00
TOTAL		80,00

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/31





A la vista del Informe técnico de criterios automáticos suscrito por Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa del Servicio de Suministros Farmacéuticos, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente 2203/2023 (Nº SIGLO 663/2023), Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA): difteria-tétanos-tosferina acelular de contenido antigénico reducido, varicela y hepatitis B adulto, en el importe de su oferta, a las siguientes personas licitadoras:

-Lote 1: GLAXOSMITHKLINE, S.A.

-Lote 2: MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.

-Lote 3: GLAXOSMITHKLINE, S.A.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a las empresas propuestas adjudicatarias la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

11.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

12.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día arriba señalado.

VºBº Y FIRMA DEL PRESIDENTE

SECRETARIA

José Manuel Peregrín González

Carmen González García

DILIGENCIA: para hacer constar que Carmen González García no puede firmar la presente ACTA por imposibilidad sobrevenida.

Código:	6hWMS698PFIRMADU4LLQX8C8CvQEbq	Fecha	25/09/2023		
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		31/31